

## LLAMADA DE PROPUESTAS PARA EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIAS DEL PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES (PPD) EN PANAMA

Fecha límite: 30 de mayo del 2021

### I. ANTECEDENTES

El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés) reúne a los Gobiernos de 182 países miembros —en asociación con instituciones internacionales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y el sector privado— para abordar cuestiones ambientales de alcance mundial. En su calidad de organización financiera independiente, ofrece donaciones a países en desarrollo y países con economías en transición para proyectos en las esferas de la diversidad biológica, el cambio climático, las aguas internacionales, la degradación de la tierra, el agotamiento de la capa de ozono y los contaminantes orgánicos persistentes. Estos proyectos generan beneficios para el medio ambiente mundial, pues establecen un nexo entre los desafíos ambientales locales, nacionales e internacionales, y promueven medios de subsistencia sostenibles.

El FMAM, cuya creación se remonta a 1991, es hoy la mayor fuente de financiamiento para proyectos destinados a mejorar el medio ambiente mundial. Ha asignado US\$8600 millones —y ha movilizado cofinanciamiento por un valor superior a los US\$36 100 millones— para más de 2400 proyectos en unos 165 países en desarrollo y con economías en transición. A través de su Programa de Pequeñas Donaciones (PPD), administrado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), también ha concedido directamente más de 10 000 pequeñas donaciones a organizaciones no gubernamentales y de base comunitaria.

El **Programa de Pequeñas Donaciones** (PPD en español y SGP en inglés) del GEF/PNUD proporciona donaciones por un monto máximo de USD 50,000, por un plazo de dos años en apoyo a las Organizaciones de Base Comunitarias (OBCs) y a las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) que realicen actividades que respondan a los problemas locales relacionados principalmente con la conservación de la diversidad biológica, la mitigación del cambio climático y la prevención de la degradación de tierras (desertificación y deforestación).

Tiene como objetivos:

- a) elevar la calidad de vida de las comunidades locales, a través de la ejecución de proyectos de conservación del medio ambiente que se inscriban dentro de las áreas focales del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del GEF/PNUD y los programas operativos relacionados con la conservación de la biodiversidad, la mitigación del cambio climático y la prevención de la degradación de tierras;
- b) Apoyar a las Organizaciones de Base Comunitarias y Organizaciones No Gubernamentales para asegurar beneficios ambientales globales en las áreas focales de conservación de la biodiversidad, mitigación del cambio climático y degradación de tierras, a través de la participación de comunidades locales en acciones y proyectos de conservación y desarrollo sostenible que también generan beneficios locales.

El PPD se creó en la Cumbre de Rio en 1992, y trabaja a nivel mundial en 126 países. Fue aprobado para Panamá en octubre del 2005 luego de que múltiples organizaciones gubernamentales y no gubernamentales solicitaran al GEF SEC el inicio del Programa en nuestro territorio. Se iniciaron actividades en marzo del 2006 con la contratación del Coordinador Nacional del Programa, y el Comité Directivo Nacional se instaló oficialmente el 24 de agosto de 2006.

PPD Panamá es un programa modelo, que luego de operar en Panamá por años, ha brindado apoyo a más de 200 proyectos por un monto aproximado de USD 5 millones en 4 periodos operativos. Estos recursos semilla, no sólo económicos sino técnicos para grupos comunitarios organizados vulnerables en áreas ambientalmente sensibles, se destinan a desarrollar capacidades y destrezas de gestión ambiental, las cuales han mejorado sustancialmente la calidad de vida de sus integrantes. Es un Programa catalizador que conjuntamente con otras organizaciones de apoyo (ONGs, privadas y estatales) crean sinergias para impulsar estas iniciativas hacia la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Hasta junio del 2020 se gestionó el llamado Período Operativo 6 (OP6) y en Julio 2020 se inició el Período Operativo 7 (OP7). Cada Período Operativo tiene una Estrategia Nacional de País que se desarrolla participativamente con el sector público (Ministerio de Ambiente) y la sociedad civil, basado en los lineamientos centrales de PPD a nivel mundial. El sistema de gestión del PPD es descentralizado, de manera que un Comité Directivo Nacional de cada país selecciona los proyectos a ser financiados, así como aprueba la Estrategia Nacional de País. Este Comité tiene una mayoría de miembros de la sociedad civil, de sectores como las ONGs ambientales, de la academia, de la empresa privada, y de organismos como el Ministerio de Ambiente y el PNUD.

La Estrategia Nacional 2020-2024 del PPD trabaja en 3 paisajes distintos en el país: se mantiene el área de Darién, en donde se enfocaron los esfuerzos de la OP6 mayormente; se añade el Sur de la Península de Azuero, en donde se inicio un trabajo al final de la OP6 en cofinanciamiento con la Iniciativa Azuero Sostenible del GEF/PNUD, abarcando también el sur de la provincia de Veraguas y área de amortiguamiento del Parque Cerro Hoya; y se incluye la vertiente Caribe del Parque Internacional La Amistad, que denominamos PILA Caribe en la Estrategia, dada su importancia para la biodiversidad, corredores altitudinales y las poblaciones indígenas que lo habitan.

Para gestionar la OP6 se decidió lanzar esta convocatoria para que OSCs puedan aplicar a los presentes Términos de Referencia de desarrollo de capacidades.

## II. JUSTIFICACIÓN

En Panamá, el PPD ha dirigido su apoyo financiero a organizaciones de base comunitaria, con una alta participación de grupos de mujeres y poblaciones indígenas. Por otro lado, el Ministerio de Ambiente ha estado creando y dando personerías jurídicas a grupos de base bajo la figura de OBC. Estos grupos de base comunitaria, presentan debilidades en aspectos organizativos y de gestión, a lo cual es necesario dar respuesta. Esto representa un compromiso del PPD a corto, mediano y largo plazo.

El programa acompaña a las organizaciones desde la fase de diseño de los proyectos, y durante la ejecución del mismo. Las organizaciones que así lo requieren, reciben asistencia financiera para la formulación del proyecto, o para ampliación del mismo una vez puesto en ejecución, si es que se considera necesario. Es importante resaltar que todo proyecto que inicia recibe un taller de inducción sobre mecanismos de ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto, con el cual se orienta en la elaboración de informes narrativos y financieros de avance e informe final (contabilidad- registro de gastos e inversiones) del proyecto, así como también de evaluación participativa de los avances. Aún así, es necesario contar con un proyecto que brinde seguimiento a los proyectos en ejecución a través de la presencia constante en el área y la aplicación de metodologías participativas.

La presente convocatoria es para la región PILA Caribe, dado que en las otras zonas prioritarias que trabaja PPD ya hay mecanismos de monitoreo y evaluación en marcha que se iniciaron durante la OP6. Aunque el PPD ha trabajado en esa zona y conoce la realidad local y sus organizaciones de base, en los últimos años han surgido nuevas formas de gobernanza tradicional, siguen las amenazas a la biodiversidad, y la pandemia ha complicado los viajes y el seguimiento colectivo que pudiera darse en la zona por el personal del PPD.

### **III. OBJETIVO**

#### Objetivo General:

Fortalecer las capacidades técnicas y organizativas de las organizaciones ejecutoras de proyectos PPD en el área de PILA Caribe e identificar y acompañar en la elaboración de propuestas a posibles organizaciones beneficiarias.

#### Objetivos Específicos:

- Apoyar el proceso de elaboración y diseño de nuevas propuestas de proyecto comunitarios para que cumplan con los criterios del PPD y estén acorde a las necesidades de los grupos de base.
- Fortalecer la capacidad organizativa, administrativa y técnica de las organizaciones seleccionadas por el PPD en el área de PILA Caribe. Se espera que sea un proceso de acompañamiento a las organizaciones en su gestión del proyecto, con énfasis en metodología participativa de monitoreo y evaluación, que les aporte herramientas para la sostenibilidad del proyecto a futuro.

### **IV. ASPECTOS METODOLÓGICOS Y ACTIVIDADES A REALIZAR**

La implementación/desarrollo de la estrategia de fortalecimiento es contemplada como un proceso de formación integral sistémico, que permita a estas organizaciones aumentar la eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos y mejorar la calidad del servicio o de la actividad que realizan.

Para la implementación se espera que sea una metodología participativa en la cual, el análisis del contexto y el intercambio de experiencias, fomente la construcción de conocimientos y la identificación de alternativas viables y acordes con la realidad de cada comunidad y cada organización.

Como valor agregado, se tomará en cuenta que la organización proponente pueda respaldar los contenidos de la capacitación con material didáctico específico, para ser utilizado como apoyo durante los talleres y como material de consulta en la aplicación diaria de los conocimientos.

**Tener en cuenta que los presentes Términos de Referencia incluyen todos los proyectos PPD en ejecución en el área de intervención del PPD, tomando en cuenta que necesitan distintos niveles de apoyo, pues hay organizaciones experimentadas ya funcionando.**

#### Actividad 1. Nuevas Propuestas de Proyecto

Elaboración de nuevas propuestas de proyecto de organizaciones que hubieran presentado al PPD la Idea de Proyecto. Recordar que se deben aplicar metodologías comunitarias y participativas. En la medida de lo posible se proponen talleres de elaboración de propuestas de proyecto para dejar capacidad instalada, pero se entiende que con las medidas restrictivas por COVID deben buscarse maneras seguras e innovadoras de trabajar.

#### Actividad 2. Plan Participativo de M&E

Seguimiento de los proyectos PPD en ejecución:

- Este plan debe contemplar metodologías participativas para realizar el monitoreo y evaluación de los todos proyectos PPD en ejecución durante las fechas previstas en estos Términos de Referencia.
- Tener en cuenta que se espera una presencia constante en el área de PILA Caribe, idealmente Changuinola.
- Presentar un cronograma de trabajo mes a mes para las fechas previstas en estos Términos de Referencia. Procurar tener en cuenta las actividades previstas por el PPD.
- Apoyar las acciones, talleres y eventos del PPD en el área.

Apoyo administrativo:

- Brindar apoyo administrativo a las organizaciones ejecutoras de proyectos PPD en el área: soporte para apertura de cuenta bancaria, apoyo en la elaboración de informes financieros y narrativos para presentar al PPD.

Apoyo técnico:

- Identificar vacíos técnicos en el diseño y ejecución de los proyectos y proveer asistencia especializada en los mismos en la medida de lo posible o recomendar la contratación de la misma por los proyectos en ejecución.

### Tarea 3. Manejo del conocimiento

- Tener registro fotográfico de las actividades para enviar al PPD. Apoyar al PPD con material fotográfico para difusión.
- Llenar las bitácoras de campo para seguimiento de los proyectos en ejecución.
- Fomentar intercambios entre proyectos de acuerdo a temáticas comunes de trabajo.
- Realizar jornadas de evaluación participativas para el cierre de cada proyecto que se diera durante el proyecto de fortalecimiento.

## V. PRODUCTOS E INFORMES A ENTREGAR

- 1) Nuevas propuestas de proyecto elaboradas para el área de intervención del PPD.
- 2) 1 plan participativo de M&E para los proyectos en ejecución en el área de PILA Caribe, identificando responsables de apoyo administrativo y técnico.
- 3) Registro fotográfico.
- 4) Bitácoras por proyecto.
- 5) Un informe final de gestión con lecciones aprendidas e historias de éxito.

**Nota:** Todos los productos entregados deberán ser aprobados por el PPD - GEF del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como condición para la realización de los pagos respectivos.

## VI. DURACIÓN

Desde Julio 2021 a abril del 2022.

## VII. COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

El seguimiento general de este proyecto estará bajo la responsabilidad de la Coordinadora Nacional del Programa de Pequeñas Donaciones, quien designará un enlace o fungirá como tal, y a quien la organización informará del progreso de sus actividades y presentará sus productos.

Para llevar a cabo el trabajo, la organización revisará los documentos entregados por el Coordinador Nacional del Programa, los cuales pueden incluir experiencias tanto en Panamá como de otros países, que pudieran ser de utilidad para el desarrollo de la documentación y propuestas para el país. El PPD pone a la disposición de la Organización consultora documentos tales como:

## VIII. COSTOS Y REMUNERACIONES

Los pagos serán realizados de acuerdo a los lineamientos de proyecto PPD, entregándose los productos dentro de las fechas estimadas en el documento de proyecto y cronograma.

El monto total a pagar por los servicios de consultoría será de **USD 28,150.00** y se distribuirá de la siguiente forma:

50% al inicio del proyecto.

40% a los 4 meses de ejecución del proyecto.

10% a los 8 meses de ejecución del proyecto.

## **IX. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN**

Los derechos del autor, registros y de distribución de los productos generados a través de esta consultoría (e.g., documentos impresos y archivos digitales) son de propiedad exclusiva del PPD/GEF/PNUD. La organización o los consultores no podrán vender, traspasar o comerciar de ninguna manera con los productos de este proyecto. Es potestad exclusiva, y derecho del PPD/GEF/PNUD, la divulgación y difusión de los productos generados.